

PREMIO ESTRUCTURA NOTABLE "Ing. JOSE LUIS DELPINI"

REGLAMENTO GENERAL

1. El Premio

- 1.1 Con el objeto de promover el desarrollo de la Ingeniería Estructural Argentina, la Asociación de Ingenieros Estructurales (AIE) ha instituido el Premio "Ingeniero José Luis Delpini", que será otorgado a la estructura ejecutada que reúna los mayores méritos entre las presentadas, a juicio de un Jurado especialmente designado por la AIE.
- 1.2 Se busca premiar la creatividad en el diseño de la estructura, independientemente de su magnitud, que por las características especiales de su diseño y la calidad técnica de su construcción reúna los mayores méritos entre las presentadas y aceptadas.
- 1.3 El premio será otorgado al profesional o profesionales autores responsables del proyecto de la estructura resistente de una obra construida y habilitada al uso. El profesional principal responsable deberá ser argentino o extranjero residente en el país, con título profesional habilitante en la materia.
- 1.4 El proyecto estructural tiene que haber sido desarrollado básicamente en la Argentina, en tanto que la obra podrá estar emplazada en el país o en el extranjero.
- 1.5 La antigüedad de la obra que se presente, no deberá superar los 6 años, contados desde su habilitación hasta la fecha de presentación. Podrán presentarse las que, habiéndose presentado en una oportunidad anterior, no hubieran obtenido el premio, siempre que no se supere la antigüedad máxima de 6 años.
- 1.6 Las obras que hayan ganado el Premio no podrán ser presentadas nuevamente, a menos que hayan sufrido sustanciales modificaciones que permitan considerarla como obra nueva, con características conceptuales diferentes a la original. Podrán admitirse también trabajos de reparación o rehabilitación de estructuras siempre que estas signifiquen un aporte original.
- 1.7 La AIE publicará el trabajo premiado en la Revista Ingeniería Estructural y el mismo será foto de tapa. La información con respecto al premio y a quienes lo hubieran obtenido figurará en el sitio web de la AIE.
- 1.8 La AIE programará una conferencia sobre el proyecto premiado a presentarse durante la correspondiente ceremonia de entrega de premios.
- 1.9 El premio será otorgado con periodicidad bienal.

- 1.10 Se entregará una medalla y un diploma al responsable autor del diseño estructural del proyecto. En caso de tratarse de un grupo de profesionales, se entregará sólo una medalla y cada uno de los integrantes recibirá un diploma alusivo.
- 1.11 Se entregarán menciones alusivas a los profesionales responsables de la arquitectura de la obra (en caso de existir), al Constructor, y al Director de Obra, a criterio del Jurado.

2. El Jurado

- 2.1 El Jurado estará integrado por 3 (tres) miembros, uno deberá ser socio plenario de la AIE y los restantes podrán ser propuestos, a solicitud de la AIE, por instituciones afines a la ingeniería y la construcción.
- 2.2 La Comisión Directiva de la AIE designará en cada oportunidad a quienes se desempeñarán como jurados, en cada caso, contemplando las características de los proyectos recibidos.
- 2.3 Su dictamen será inapelable y será elevado a la Comisión Directiva de la AIE para comunicación de los interesados.
- 2.4 El dictamen del Jurado deberá estar fundamentado y tendrá en cuenta los méritos conceptuales de la estructura, las innovaciones teóricas y tecnológicas que incorpore y sus aspectos estéticos y funcionales. Podrá declarar el Premio desierto si, a su juicio, ninguna de las presentaciones alcanzara nivel suficiente.
- 2.5 El Jurado podrá requerir a los autores del proyecto o a un tercero, información adicional si así lo considerare necesario, especialmente si la documentación presentada ofreciera, a su juicio, dudas acerca de cualquier dato o característica de la obra en cuestión.
- 2.6 Los miembros del Jurado ejercerán su tarea "ad-honorem" y se les entregará un carta de reconocimiento a quienes hayan actuado como tales en cada oportunidad

3. Las Presentaciones

- 3.1 El postulante deberá encabezar su propuesta con una nota de presentación (una ó dos carillas tamaño A4), en la que se haga referencia al premio y al período correspondiente, y deberá contener los siguientes datos:
 - Nombre, dirección postal, teléfono y dirección de correo electrónico para el contacto con la AIE en todo lo relativo al premio.
 - Título de la estructura presentada y su ubicación geográfica.

- Nombres de el/los profesional/es responsable/s del proyecto estructural y de el/los profesional/es responsable/s del proyecto arquitectónico de la Dirección de Obra y de la Empresa Constructora que materializó la obra de la estructura.

3.2 La presentación incluirá:

- Una memoria descriptiva donde se indicarán las características principales de la estructura presentada, las particularidades de su proyecto y análisis estructural y la metodología constructiva utilizada.
- Planos generales y de detalles en formato A3, en el número que el postulante considere adecuado.
- Fotografías de la estructura y de la obra, en el número que el postulante considere adecuado.
- Toda otra documentación que el postulante considere de interés para facilitar el conocimiento de las particularidades de la obra presentada.

3.3 Las propuestas se recibirán hasta el 30 de Agosto de 2010 en la sede de la AIE, ubicada en Hipólito Irigoyen 1144, 1er. Piso (1086) Buenos Aires.

4. Responsabilidades de las Partes

- 4.1 El profesional que presente una estructura, por el sólo hecho de hacerlo, se somete a las disposiciones del presente Reglamento y autoriza a la AIE para publicar la presentación en cualquier revista u órgano de difusión de su responsabilidad.
- 4.2 Las presentaciones que no resulten premiadas serán devueltas a los postulantes (a solicitud de los mismos) en la sede central de la AIE en la ciudad de Buenos Aires.

CABA, 30 de Junio de 2010